

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA No. 03/2016

ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS
INVITACIÓN PÚBLICA N° 03/2016 MODALIDAD "LLAVE EN MANO"

INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN

En la ciudad de Potosí, el día de hoy jueves 18 de febrero de 2016 a horas 09:00, en instalaciones del Gobierno Autónomo Departamental de Potosí – Salón de los Espejos - ubicadas en la Plaza 10 de Noviembre, de acuerdo a lo establecido en la Invitación Pública No. 03/2016, se instaló el Acto Público de Apertura de Propuestas para la INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN - MODALIDAD "LLAVE EN MANO", contando con la participación de los miembros de la Comisión de Calificación designada para el presente proceso mediante memorando EGSA-GG-M005/2016, representantes de los proponentes y representantes de la sociedad y veedor.

Se inició el Acto de Apertura de Propuestas, dando lectura a los actos administrativos que preceden al Proceso Licitatorio, mismos que se describen a continuación:

En virtud a las políticas nacionales, ENDE consecuente con los principios de la Agenda Patriótica 2025, a través de su filial Guaracachi, ha licitado el proyecto para la ejecución de la Planta Solar Fotovoltaica Uyuni de 60 MW y su Integración al SIN, el cual beneficiará principalmente al departamento de Potosí y también al país en el desplazamiento de gas, así como también fortalecerá la confiabilidad del Sistema Interconectado Nacional con energías renovables, limpias y amigables con el medio ambiente.

Que, ENDE mediante comunicación ENDE-VIPR-12/16-15 de 18 de noviembre de 2015, solicitó a Guaracachi realizar el proceso de licitación, considerando la aplicación de una condición suspensiva a la existencia del financiamiento y aprobación de la Junta General Extraordinaria de Accionistas para la aprobación del programa de inversión y aporte de capital.

Que, la Empresa Nacional de Electricidad – ENDE como accionista mayoritario de la Empresa Eléctrica Guaracachi, realizará un Aporte de Capital de \$94.000.000.- para la ejecución del Proyecto Planta Solar Uyuni en el marco de la Ley General del Presupuesto del Estado Gestión 2016 aprobada mediante Ley 769 de 17 de diciembre de 2015.

El Directorio de la Empresa Eléctrica Guaracachi S.A., mediante Resolución No. 39/2015 numeral III de fecha 19 de diciembre de 2015 resolvió: "Autorizar a la Gerencia General de EGSA iniciar el proceso de licitación del proyecto planta Solar Uyuni, considerando la aplicación de una condición suspensiva a la efectiva existencia del financiamiento del proyecto a través del Aporte de Capital del accionista mayoritario ENDE".

Mediante Resolución No. SOLAR UYUNI EGSA-RES-GG-01/2016 de 05 de enero de 2016, el Gerente General Interino de la Empresa Eléctrica Guaracachi S.A. como Máxima Autoridad



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA No. 03/2016

Ejecutiva de la Institución, instruyó a la Gerencia de Proyectos y Desarrollo proceda con la Elaboración del Documento Base de Contratación para el Proceso de Contratación para la "INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN", con cláusula de condición suspensiva, "a la efectiva existencia del financiamiento del proyecto a través del Aporte de Capital del accionista mayoritario ENDE, hasta el Informe de Recomendación y Evaluación".

Que, en fecha 10 de enero de 2016, se publicó en los diarios de circulación nacional El Deber, Los Tiempos, La Razón, El Potosí y El País, la Invitación Pública No.03/2016, para la "INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 50 MW Y SU INTEGRACION AL SIN".

Que, en fecha 13 de enero de 2016, se publicó la Fe de Erratas en los diarios de circulación nacional El Deber, Los Tiempos, La Razón, El Potosí y El País, informando que el nombre correcto de la Licitación Pública No.03/2016 es: "INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN".

Que, de acuerdo a lo previsto en el cronograma de la Convocatoria 03/2016, para la contratación de la "INGENIERIA DE DETALLE, SUMINISTRO, CONSTRUCCIÓN, MONTAJE, PRUEBAS Y PUESTA EN SERVICIO DE LA PLANTA SOLAR FOTOVOLTAICA UYUNI DE 60 MW Y SU INTEGRACION AL SIN", el día martes 26 de enero de 2016 a horas 10:00 se llevó a cabo la Reunión de Aclaración al Documento Base de Contratación,

En fecha 27 de enero de 2016, el Gerente de Proyectos mediante memorando No. EGSA-GDP-018-2016 dirigido al Gerente General Interino, solicitó la aprobación para realizar la enmienda al DBC.

En fecha 27 de enero de 2016 se aprobó la Enmienda No. 1. y se publicó el 28 de enero de 2016 en la página WEB de Guáracachi.

En fecha 28 de enero de 2016, el Gerente General Interino, emitió la RESOLUCIÓN RPC SOLAR UYUNI POTOSI N° EGSA-RES-GG-4/2016, aprobando el Documento Base de Contratación y la Enmienda No.1 de fecha 27 de enero de 2106, conforme a lo establecido en el Art. 9.3.2.1 inciso d) del Reglamento de Contratación de Bienes, Obras o Servicios de GUARACACHI.

Continuando con el Acto de Apertura de Propuestas, se dio lectura al Libro Notariado de Recepción de Propuestas, el cual registra hasta su cierre a horas 09:00 la presentación de las siguientes propuestas:

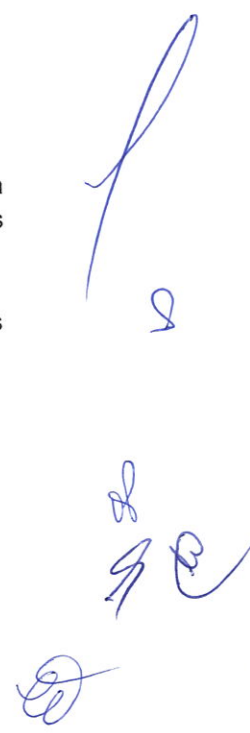


No.	PROPONENTE	FECHA	HORA
1	SOLAR CENTURY	18/02/2016	08:25
2	ISOLUX Ingeniería Sucursal Bolivia	18/02/2016	08:27
3	CEEC-HPDI-CHINA	18/02/2016	08:30
4	Asociación Accidental PRODIEL-LAE de ENERGÍA – ENERGÍA LATINA	18/02/2016	08:31
5	PROGETTI International S.P.A.	18/02/2016	08:32
6	Asociación Accidental HYDROCHINA	18/02/2016	08:34
7	Asociación Accidental SACYR-YINGLI-ISOTRON	18/02/2016	08:45
8	ELECNOR S.A.	18/02/2016	08:48
9	Asociación Accidental TSK-ESK	18/02/2016	08:50

Acto seguido, se llevó a cabo la apertura de sobres y verificación de la documentación presentada por cada uno de los proponentes, aplicando la metodología PRESENTÓ/NO PRESENTÓ de los requisitos solicitados en el DBC.

La Empresa Solar Century, a través del Abogado Wilber Pérez, realizó las siguientes observaciones:

- Falta de presentación de Boleta de Garantía de CEEC HPDI CHINA.
- PRODIEL solo presentó una copia
- Consigna un error en el monto de la propuesta (dólares y bolivianos)
- PROGETTI no presentó la numeración correcta



ACTA DE APERTURA DE PROPUESTAS INVITACIÓN PÚBLICA No. 03/2016


- PROGETTI no presentó la numeración correcta
- Hidrochina no identificó las dos copias y el original
- La AA, SACYR-YINGLI ISOTRON presentaron dos boletas de garantía.

La Asociación Accidental PRODIEL-LAE de Energia y Energia Latina, Adrian Pablo Marcataio observó:

- Indica que la AA Sacyr-Yingli-Isotron al momento de presentar y ser leida su propuesta se leyó el nombre de las empresas IBERESE-Yingli e Isotron

El Acto concluyó a horas 11:55.

VEEDOR:



Cynthia Escobar (06/19)
TRANSP-ENDE

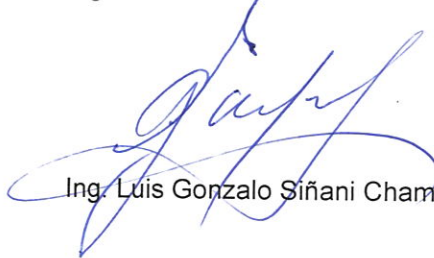
POR LA COMISIÓN DE CALIFICACIÓN:



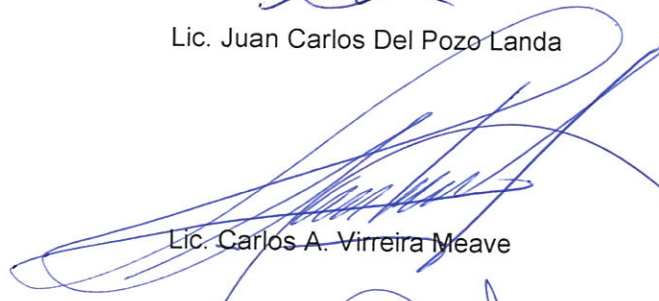
Ing. Claudia Padilla



Lic. Juan Carlos Del Pozo Landa




Ing. Luis Gonzalo Siñani Chambi



Lic. Carlos A. Virreira Meave



Lic. Olivia Peredo Montoya



Roxana H. Ríos M.
ABOGADO - M.C.A. 1204
NOTARIO DE FE PÚBLICA DE 1ª CLASE N.º 1
Potosí - Bolivia

POR LOS PROPONENTES:

No.	NOMBRE	EMPRESA	FIRMA
1	ADRIAN PABLO MARCATAIO	ASOCIACION ACCIDENTAL PRODIEL-LAED de ENERGIA - ENERGIA LATINA SA de CV	
2	AGOSTINO MILANESI	PROGETTI INTERNATIONAL	
3	ANTONIO CORRAL	ASOCIACION ACCIDENTAL TSK- ESE	
4	IGNACIO GONZALEZ	SOLARCENTURY MOLDINGS LTD	
5	HUO LINH KUANG	ASOCIACION ACCIDENTAL HYDROCHINA	
6	WANG XIANGJUN	CEEC-HPDI	
7	CRISTIAN PALAZO	FLECNOR	
8	MANUEL OCADIZ	ISOTIRON	
9			

Dra. Roxana Hamel Ríos Martínez
NOTARIO DE FE PÚBLICA N° 2 DE POTOSÍ

Roxana Hamel Ríos Martínez

ABOGADO - R.C.A. 1204

Potosí, 18 de febrero de 2016

Potosí - Bolivia